

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de julio de 2022, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se publican las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

El 7 de junio de 2022, la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, ha dictado una resolución por la que ordena hacer pública la relación de las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), la cual figura en el anexo de la presente resolución.

Sevilla, 15 de julio de 2022.- La Directora General, María del Castillo Rueda Fernández.

A N E X O

Resolución de 7 de junio de 2022, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se publican las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19)

Mediante Acuerdo de 22 de enero de 2021 (BOJA núm. 26, de 9 de febrero de 2021), el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico delega en la Secretaria General de Hacienda la competencia para la resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones reguladas en el del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

El 27 de julio de 2021, la Secretaria General de Hacienda, por delegación del Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, aprobó la concesión de 117 subvenciones para el pago de las comisiones de los avales y de gastos financieros de los préstamos garantizados por los avales prestados por la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARANTIA), convocadas y reguladas por las bases aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes,

00265275

extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de las mencionadas bases reguladoras, la concesión de dichas subvenciones, por un importe total de 194.189,33 euros, se financia con cargo a la línea «Andalucía, financiación empresarial» del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 21.1 de las bases reguladoras, el órgano instructor propondrá a la Agencia IDEA, como agente financiero del Fondo, la remisión de fondos a la entidad colaboradora (GARANTIA S.G.R.) para el pago a las personas beneficiarias de las subvenciones de las comisiones correspondientes a los avales prestados por Garantía y de las comisiones e intereses correspondientes a los préstamos avalados.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.2 de las bases reguladoras, la Agencia IDEA, como agente financiero del Fondo, publicará las subvenciones concedidas al amparo de dichas bases en su página web y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el plazo máximo de tres meses contados desde la fecha de resolución de las concesiones.

Expuesto cuanto antecede y atendiendo a las competencias atribuidas anteriormente reseñadas,

R E S U E L V O

Único. Dar publicidad a las 117 subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, para el pago de las comisiones de los avales y de gastos financieros de los préstamos garantizados por los avales prestados por la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARANTIA), convocadas y reguladas por las bases aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

María Rueda Fernández, Directora General.

A N E X O

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
80000004000_0	ALCAZAR VACAS, MANUEL ALEJANDRO	450,00
800000005740_0	KHALLOUFI BACHIR, MOHAMMED	450,00
800000008810	LORA SIERRA, ANA BELEN	827,77
800000006453	OFFITRAVEL, S.L.	1.481,25
800000003883	GERTRUDIS MORENO BENÍTEZ	981,25
800000005393_0	BE FREE GESTIÓN TURÍSTICA S.L.	2.500,04
800000008003	MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ MENBRIBE	648,75
800000008173	RAFAEL LUIS PADURA DE CASTRO	647,77
800000008213	SERVICIOS INTEGRALES DE REPARACIÓN ELICHE S.L.	3.332,80
800000008573	JUAN DE DIOS PEQUEÑO ESCALANTE	4.443,73
800000007483	AGRÍCOLA LOS HIDALGOS S.C.	1.199,87
800000007893	SEBASTIEN TURZACK	5.406,22
800000008473	MOLLEJA RUIZ, S.L.	2.879,96

00265275

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000008593	CARLA ROMANO GEORGINA	602,77
800000008403	COLCHÓN MOTOR, S.L.	5.406,22
800000008613	MARÍA FLORENTINA TALAVERA SÁNCHEZ	1.226,55
800000008673	CARMELO SEGARRA DAZA	888,75
800000007173	JUAN ARANDA GÓMEZ	570,00
800000008923	PALOMARES ESTEVEZ, JOSE MIGUEL	1.621,83
800000007722	PERELES PEREZ, JUAN	1.185,61
800000005702_0	CEARVI SL	505,51
800000008542	JIMENEZ GUERRA, SALVADOR	3.427,04
800000008902	ALQUILER DE BARCOS ELITE SL	981,25
800000007672	ALONSO PUENTEDURA, ROSA MARIA	2.162,49
800000008632	MARTIN CHAVES, MARIA SOLEDAD	647,77
800000006582	AVI REYES, ISABEL	827,77
800000006253	GRUAS LOPEZ HERNANDEZ SL	5.927,90
800000008792	SALAMANCA RIVERO, JOSE RAMON	912,00
800000006293	CITRICOS Y NARANJAS DEL SUR CB	3.702,97
800000004342	RUIZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	2.962,49
800000007823	BERNARDEZ ZERPA BAYA, MARIA DEL MAR	827,77
800000007822	CARRILLO PORRAS, NOELIA	827,77
800000005651	PALACIOS PECHO, ROCIO	740,28
800000008843	DRUKAROFF REY, MARCOS	888,75
800000003706	NOCHE DE RONDA SERVICIOS TURÍSTICOS SL	735,93
800000007186	AMARO MURILLO ANDRÉS JOSÉ	228,17
800000007514	ANTONIO CORONA CANSINO	644,99
800000005964_0	BROKER MEDIACIÓN GLOBAL, S.L.	1.110,59
800000003384	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HERMANOS CAMAS PÉREZ, S.L.	2.453,10
800000007794	JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ RUIZ	827,77
800000004824	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ GALDEANO	1.392,30
800000004984	MARCOS ANTONIO GALLARDO FERNÁNDEZ	2.071,87
800000006364	MÁLAGA ES ARTE SC	4.443,73
800000007024	CARLOS BORSOT PESO	827,77
800000007624	REBECA FERNÁNDEZ VICENTE	648,75
800000005864	FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ	891,82
800000004164	MÁRMOLES ALTO GUADIATO, S.L.	1.481,25
800000005694	SERGIO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	910,41
800000004994	GEMA ROJAS VERA	1.519,41
800000006284_0	JONATAN FERNÁNDEZ PEDROSA	224,80
800000006414	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ALHAMBRA, S.L.	892,11
800000006334	ALICIA ARIAS GARCÍA	827,77
800000008694	FRANCISCO JAVIER GARCÍA CALVACHE	2.865,30
800000003884	ÁNGEL REYES PALOMO	960,00
800000007054	ESTRELLA MUÑOZ MARTÍNEZ	647,77
800000006041	ESTRADA GUZMAN, JUAN	827,57
800000006071	LADUANA TURISMO S.L.U.	1.110,93

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000003991	RECICLADOS SALMERON BERJA S.L.	2.956,66
800000004941	ESPINOSA MOLINA, ILDEFONSO	1.481,25
800000006911	GARCIA MOLINA, MANUEL	864,00
800000003411	GOMEZ GOMEZ, GERARDO	2.962,49
800000006321	EUTECNET 2018, S.L.	2.221,87
800000006381	BREFER SC	3.703,06
800000003531	CABEZAS VALLE, MANUEL	3.703,06
800000004781	ROSA MARISCAL, PEDRO	499,96
800000003771	VERDEJO GONZALEZ, JUAN MANUEL	1.110,93
800000004161	ORIS TREATMENT, S.L.	1.777,49
800000006761	GARCIA MARTIN, JUAN	2.427,75
800000006341	SISTEMAS DE ENERGIA CALOR GAS Y AGUA SL	3.703,06
800000003871	TRANSPORTES BAUPELO SL	812,00
800000006701	MORENO GARCIA, ANTONIO JESUS	687,99
800000007201	PINAPARK CAMPAMENTO DEPORTE Y AVENTURA SL	972,96
800000004771	FUTURO SOLAR INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, SL	3.703,10
800000007341	HORCAJADAS ROMERO, JUAN ANTONIO	1.921,87
800000007651	PALOMO QUERO, ANTONIO	1.621,78
800000007781	SANCHEZ ALCALÁ, ANTONIO	1.851,55
800000007911	EXCAVACIONES LAS VILLAS S.L.	1.126,79
800000008131	ARAGONA, ANTONINO	1.081,25
800000003581_0	TRUJILLO PERAL, JUAN	625,00
800000008631	SALAS MORENO, BONIFACIO	2.069,53
800000008901	FERNANDEZ LOPEZ, GERARDO	827,77
800000008641	RAMIREZ HEREDIA, ANTONIO	1.110,93
800000008431	FINCA GRAÑON S.L.	2.453,04
800000004151_0	CACHINERO LUNA, JUAN JOSE	1.000,00
800000006861	RODRIGUEZ GARCIA, JESÚS	810,93
800000008851	EL CONTADERO AVENTURA S.L.	3.700,06
800000006121_0	ESCRIBANO CAPITAN, JUAN	300,00
800000006671_0	IBERICOS DEL ALOSNO SL	4.906,22
800000007641	CARNICERIAS ASENJO, S.L.	6.847,61
800000004021	PLAZA PEREZ, FRANCISCO	1.919,98
800000006575	LUÍS JORGE PINTOR CAPILLA	1.259,05
800000006345	CENTRO ECUESTRE ALMARAES, SL	719,99
800000005535	JUAN POVEA PÉREZ	822,69
800000006905	J. CASADO Y ASOCIADOS, S.L.	1.481,21
800000006995	JOSE AGUSTÍN GÓMEZ-RAGGIO CARRERA	1.081,25
800000005935	RUMBO SOLUCIONES FORMATIVAS SL	883,12
800000007025	JOSE MARIA DIAZ COBOS SL	2.221,87
800000005235	SERGIO CHECA RECHE	1.381,21
800000006285	CONTROL SUB LA LINEA S.L.	853,33
800000007365	CREUR SL	2.162,49
800000007135	ANTONIO ALGUACIL CABRERA	888,75
800000004645	EMSELEC SOCIEDAD LIMITADA	2.453,10

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000008445	HNOS GOMEZ SCP	888,75
800000008625	GRUPO LOTAC ESPAÑA 2000, SLNE	2.189,97
800000008825	JUAN DE LA TORRE DE LA TORRE	1.110,93
800000005565_0	JUAN JOSE BARNES GONZÁLEZ	242,54
800000005675	MARGARITA MARTÍN MARTÍN	602,77
800000008695	FRANCISCO JAVIER OSORIO FERRERO	2.703,10
800000008925	ANA MARIA GÁLVEZ PLATAS	827,77
800000006925	CARMEN MARÍA TEJERO ARJONILLA	1.381,21
800000003995	CARMEN ALICIA LINARES LÓPEZ	1.381,21
800000006695	LA MORADA DEL SUR 2016 SL	1.351,55
800000006745	JUAN MANUEL BAENA MARTÍN	1.439,74
800000003945	ESTACION DE SERVICIOS MURILLO SC	3.703,10
800000004264	ANTONIA SANTIAGO JIMÉNEZ	648,75
800000005024	MIGUEL NAVAS MOLINA	735,93
800000005024_0	MIGUEL NAVAS MOLINA	375,00